

## CONCURSO ESTUDIANTIL DE POESÍA VUAD 2010

Público al que va dirigido:

Todos los estudiantes de pregrado y posgrado de la VUAD.

### **Condiciones del concurso:**

- 1) Realizar un poema original de estilo libre (sea rimado o en verso libre), donde se expresen las costumbres más sobresalientes de la región a la cual pertenece el participante, con un manejo ingenioso del lenguaje.
- 2) El tema del poema será: “Costumbres propias de la región”.
- 3) Se recibirá un solo poema por participante.
- 4) La extensión del poema debe ser de mínimo una cuartilla (1 hoja tamaño carta) y de máximo tres.
- 5) El poema debe estar marcado con el sobrenombre del autor escrito en letra Times New Roman, 12 pts., a doble espacio y escrito en una sola cara de la hoja.
- 6) La entrega del poema se debe realizar por medio de correo electrónico a la dirección bienestar@ustadistancia.edu.co, con el nombre de CONCURSO ESTUDIANTIL DE POESIA VUAD 2010. El poema se recibirá adjunto, únicamente en formato PDF, bajo el título del poema. En otro archivo adjunto, en formato Word, con el sobrenombre del autor, se presentarán los datos personales del autor (nombre completo, número de identificación, edad, regional a la que pertenece, programa académico que está cursando y semestre, dirección residencial, teléfono fijo y celular, y correo electrónico). Este último archivo adjunto sólo se abrirá cuando el jurado decida que ese es el poema finalista.
- 7) Se otorgarán tres premios de esta manera:

- Bono de \$150.000 para el primer puesto.
- Bono de \$100.000 para el segundo puesto.
- Bono de \$50.000 para el tercer puesto.

8) El jurado estará compuesto por tres personas pertenecientes a la Comunidad Tomasina y expertas en el tema, las cuales tendrán en cuenta los siguientes criterios para la selección de los finalistas:

- Cumplimiento de las condiciones del concurso.
- Originalidad en la creación del poema.
- Calidad en la expresión y riqueza de vocabulario.
- Este veredicto se dará el 30 de Septiembre.

9) La inscripción de los poemas se efectuará partir del **15 de julio hasta 1 de septiembre.**

10 Comunicarse con Alba Consuelo Mesa, Coordinadora de Bienestar, por cualquier comentario o inquietud, a los teléfonos 5950000 extensión. 2040 o al celular 3174004788